

PROCEDIMIENTO DE CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA Y ACTIVIDAD DEPORTIVA ANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL 2018

Como es de conocimiento público, en la Región Metropolitana, las situaciones de contaminación ambiental (Alerta, Preemergencia o Emergencia) se detectan de modo predictivo en virtud de las concentraciones esperables de material particulado en algunas estaciones de monitoreo de la ciudad.

Este modelo ha determinado Alerta cuando los índices de partículas son entre 200 a 299; Preemergencia, entre 300 y 499; y Emergencia, sobre 500.

El colegio tiene un fuerte desarrollo de la actividad física y deportiva, convencido en su positivo efecto en el desarrollo físico y emocional de los niños y jóvenes, por lo anterior se actuará consecuentemente con las indicaciones emitidas por las autoridades en estas circunstancias, protegiendo la salud de nuestros alumnos/as.

La actividad física y deportiva será de acuerdo a las siguientes condiciones:

DÍAS DE CONTINGENCIA AMBIENTAL

ALERTA AMBIENTAL

Todas las actividades de Educación Física, Deporte, Academias y Selecciones se desarrollarán como de costumbre, pero con una baja intensidad.

PREEMERGENCIA AMBIENTAL Y EMERGENCIA AMBIENTAL

Al decretarse Pre Emergencia y Emergencia Ambiental, las clases de Educación Física, Deporte, Academias y Selecciones no se suspenderán, sino que se modificará la intensidad de las mismas adecuando el tipo de actividad y realizándolas bajo techo.

DÍAS DE LLUVIA

Las actividades de Educación Física, Deporte, Academias y Selecciones se desarrollan en forma habitual, adecuando los espacios según las necesidades.

Atentamente,

Felipe Ramírez Peña
Jefe Departamento Ed. Física
Colegio Mayor Peñalolén

Peñalolén, abril 2018